



Municipalidad del Cantón de Poás
**CERTIFICADO DE USO DE SUELO Y RESOLUCIÓN DE UBICACIÓN
RESPECTO A ZONAS DE PROTECCIÓN**

OFICIO DCPU-

- Construcción. (Seleccione solo una de las siguientes opciones)
- () Vivienda Unifamiliar. () Edificio Comercial. () Edificio Industrial.
() Edificio Oficinas. () Apartamentos. () Edif. Institucional.
() Mejoras de Edificio. () Obra Menor. Hasta 30m2. () Granja/ Lechería.
() Urbanización, Condominio o Conjunto Habitacional. () Muro o Tapia.
() Otro Especifique _____

TIMBRE

- Patente
- () Renovación de Patente. Uso actual de funcionamiento: _____
() Comercial. Especifique: _____
() Industrial. Especifique: _____

INFORMACIÓN DEL LOTE:

Distrito _____ Plano de Catastro: A- _____

Folio Real _____ Dirección _____

Propietario: _____ Cedula _____

Emitir este certificado a nombre de: _____

Firma de Propietario: _____ quien autoriza al **Inspector Municipal** de Poas para ingresar a la propiedad a realizar inspección con el fin de emitir el certificado de Uso de Suelo y verificar proceso constructivo.

Notificar al correo: _____

Teléfono _____ Fax _____

USO OFICIAL

Gestión Urbana determina que el USO DE SUELO solicitado es:

- No Conforme, por la siguiente razón: _____
- Conforme para la actividad de _____ con las siguientes restricciones:
- **Retiro Frente a Calle: ___(m). **Retiro Posterior: ___(m). **Altura: ___(m). **Retiro del INVU ___m
**Cobertura Máxima: ___(m2). **Área Máxima de Construcción: ___(m2). **
Densidad Poblacional Máxima en lote ___(hab/ha). ** Radio de Protección a Naciente: ___m

"Poás, Cantón Hídrico y Ecológico de Costa Rica"

Costado Norte del Parque Central, San Pedro de Poás
Teléfono (506)448-5060, Fax 4486080 Página web: www.municipalidadpoas.com



Municipalidad del Cantón de Poás

CERTIFICADO DE USO DE SUELO Y RESOLUCIÓN DE UBICACIÓN RESPECTO A ZONAS DE PROTECCIÓN

Requisitos para Uso de Suelo para Construcción o Patente:

- Estar al día con el pago de impuestos y servicios municipales.
- Plano de Catastro con Visado Municipal, Alineamiento del INVU y/o del MOPT según corresponda.
- Copia de la cedula del propietario o representante legal de la sociedad.

Requisitos para Solicitud de OBRA MENOR (Menos de 30m2)

- Plano de Catastro con Visado.
- Copia de la cedula del propietario o representante legal de la sociedad.
- Croquis de obra a realizar firmada por el propietario y nota que indique el costo aproximado.

Requisitos para Permisos de Construcción (Obra mayor a 30m2)

- Uso de Suelo aprobado con no más de 1 año de emitido.
- Planos Constructivos visados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (Se aceptarán únicamente planos por la plataforma digital APC a partir de enero del 2015).
- Pago de la Póliza de Riegos del trabajo y pago de licencia de construcción de la municipalidad.

Recuerde que:

Para cualquier OBRA **CONSTRUCTIVA** de vivienda unifamiliar en el Cantón de Poas:

- NO se puede abrir ventanas hacia colindancia a menos de 3m o 1.5m si existe tapia.
- NO se permite construir tanque séptico o drenajes a menos de 1 metro de colindancia.
- NO se permite construir balcones sobre la acera, solo aleros de techos.
- NO se puede construir más de un 75% del lote y se debe respetar el retiro posterior de 3m salvo que se dejen patios de luz a lo interno de la propiedad.
- Es responsabilidad ética y legal del arquitecto o Ingeniero que usted contrate, velar por el cumplimiento del código sísmico, Ley de Construcciones, Normativa de Salud, Ley 7600 de Acceso Universal o cualquier otra normativa según tipo de proyecto y en caso de incumplimiento de la normativa básica de construcciones tanto el propietario como el profesional a cargo serán reportados a las instituciones correspondientes, toda obra mayor debe contar con un profesional del campo en todo momento y la bitácora de la obra y permiso de construcción deberán de estar presente en el sitio de construcción o accesible al inspector municipal; el incumplimiento de la normativa nacional o la modificación u alteración de cualquier permiso de construcción conlleva a su anulación e inmediato reporte al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

“Poás, Cantón Hídrico y Ecológico de Costa Rica”

Costado Norte del Parque Central, San Pedro de Poás
Teléfono (506)448-5060, Fax 4486080 Página web: www.municipalidadpoas.com